

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 1

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: RED DE ABASTECIMIENTO

Denominación: ABAST-01

Nº de Plano de Proyecto: 130101

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Glorieta y entrada al Puerto

Longitud: 122 m

Profundidad: 50 cm



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

1

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Empresa Mixta de Aguas de Las Palmas	Nombre:	EMALSA
		Domicilio:	P.º de Tomás Morales, 70
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35003

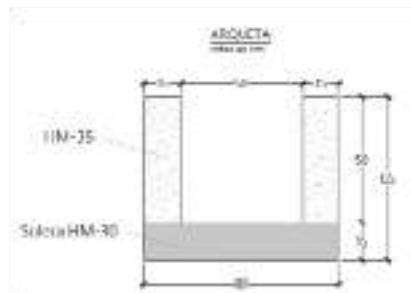
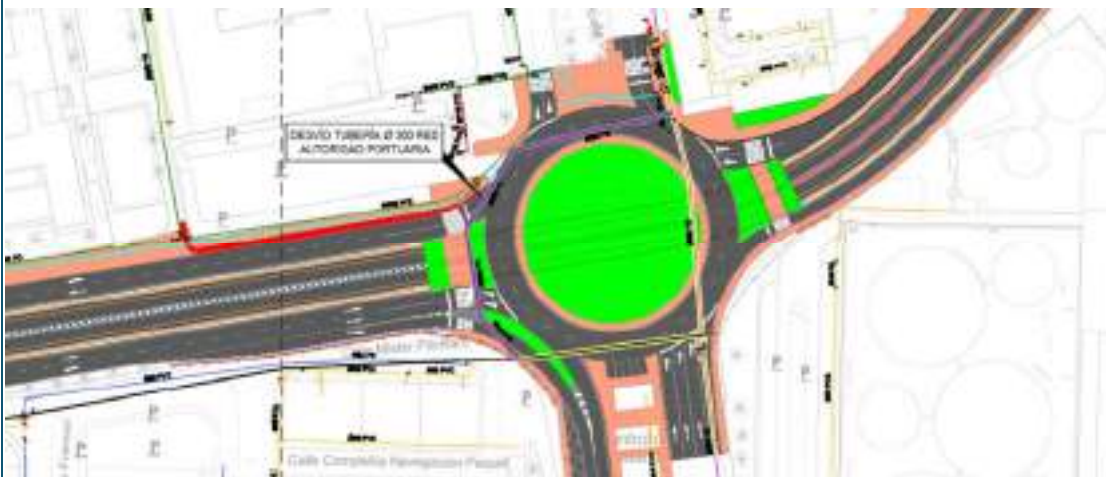
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Se identifica una tubería de Ø300 de fundición dúctil que atraviesa la glorieta por su límite Este, quedando el servicio de abastecimiento afectado por el trazado del túnel.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

EMALSA plantea hacer un bypass por la boca Oeste de modo que, mientras se trabaja en el lado Este, se mantenga el suministro de agua al Puerto, conectando con la arqueta de cabecera de la red interior del Puerto de manera provisional. Una vez se ejecuten las estructuras del lado Este, se repondrá la tubería y se procederá a retirar el bypass para poder trabajar ahora en el lado Oeste. Para minimizar la afección al tráfico, se ejecutará el bypass en horario nocturno y en carriles alternos, estimándose una duración de dos jornadas de trabajo, como se ha indicado en el programa de trabajos. Esta actividad precederá a la ejecución de los pilotes de la boca Este. Antes de comenzar la obra, nos pondremos en contacto con los servicios técnicos de Emalsa para coordinar todos los detalles. Además, se concertará una visita con el personal técnico de Emalsa, para recorrer la traza, levantando las arquetas para comprobar diámetros, calidades de tuberías, llaves, conexiones, entre otros aspectos técnicos. Esta visita permitirá asegurar que todos los detalles técnicos constructivos de la reposición estén claros y sean adecuados. Nos coordinaremos estrechamente con los técnicos de Emalsa para que, conforme a la programación de la obra, se pueda realizar la reposición del servicio de manera eficiente y sin interrupciones. Solicitaremos los permisos necesarios al Gobierno de Canarias y al Ayuntamiento para poder llevar a cabo la reposición. Es esencial minimizar el impacto en el tráfico y garantizar que la obra se complete en el tiempo previsto. Para obtener dicho permiso, nos pondremos en contacto con el Área del Ayuntamiento encargada de otorgar estas autorizaciones. Nuestro objetivo es asegurar que todos los procedimientos se realicen de acuerdo con las normativas y con el menor impacto posible para los ciudadanos y el tráfico en la zona

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 2

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: RED DE RIEGO

Denominación: RIEG-01

Nº de Plano de Proyecto: 130101

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: acerado y mediana de la Aver



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 2

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Empresa Mixta de Aguas de Las Palmas	Nombre:	EMALSA
		Domicilio:	P.º de Tomás Morales, 70
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35003

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Discurre por el trazado de la obra la tubería que alimenta a la red de riego de la rotonda Belén María y la mediana a demoler. Se trata de una tubería de PVC de 2" de diámetro.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

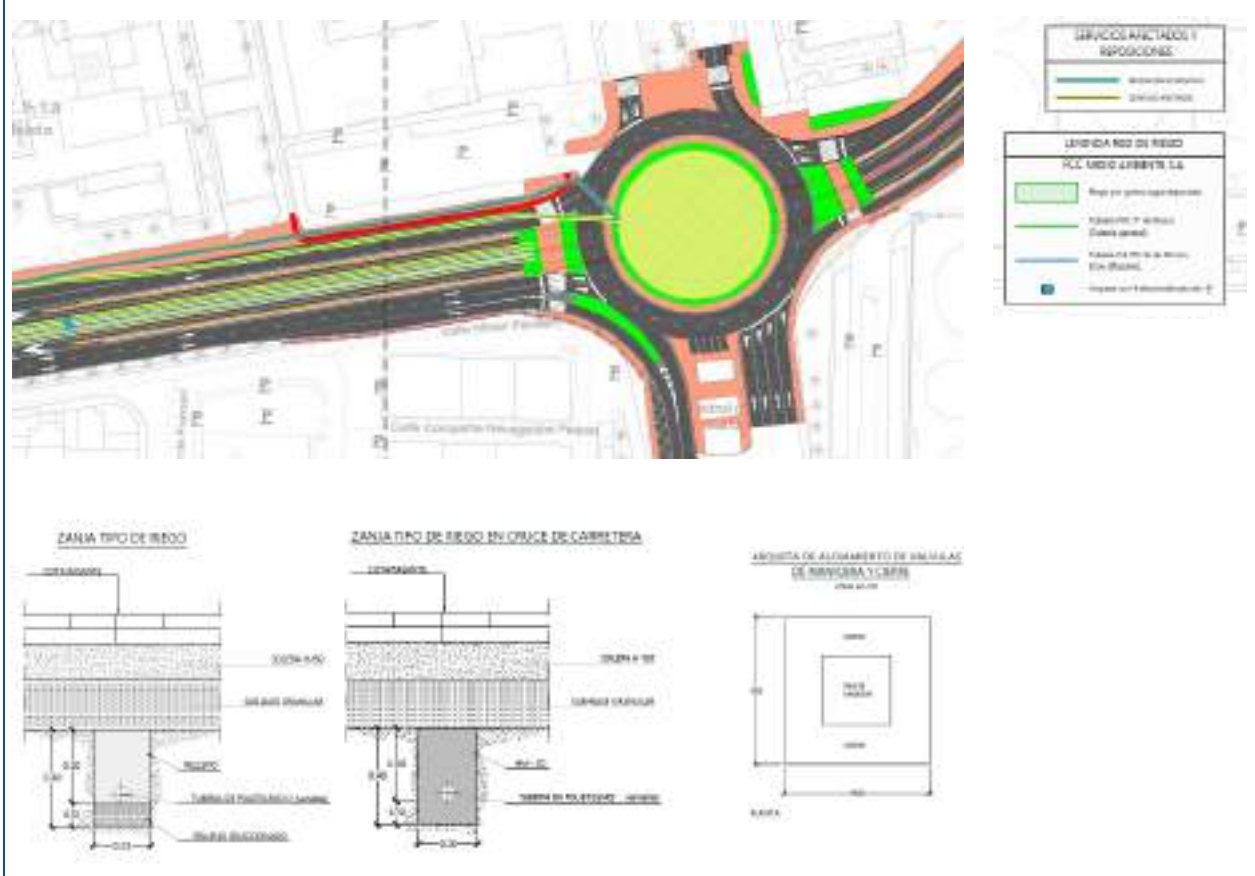
Se reemplazará la tubería existente de PVC de 2 pulgadas que actualmente alimenta la red de riego de la rotonda. La tubería actual será trasladada hasta la nueva acera y se reemplazará por una nueva tubería de abastecimiento y distribución de agua de riego. La nueva tubería de PVC y tendrá un diámetro exterior de 2 pulgadas, con una clasificación de resistencia a la presión de 16 atmósferas y un espesor de 3,7 mm. tendrá dos extremos abocardados para facilitar la conexión y la distribución eficiente del agua de riego. **Tuberías de Riego por Goteo:**

Se implementará un sistema de riego por goteo utilizando tuberías de polietileno de color negro. Estas tuberías tendrán diferentes diámetros exteriores de 16 mm, 32 mm y 50 mm, y estarán equipadas con goteros integrados, espaciados cada 30 cm. **Acometida Enterrada:**

Se instalará una acometida subterránea que tendrá una longitud de 2 metros. Esta acometida estará compuesta por tubos de policloruro de vinilo no plastificado (PVC-U) con un diámetro exterior de 50 mm, una clasificación de resistencia a la presión de 16 atmósferas y un espesor de 3,7 mm. Estos tubos tendrán extremos abocardados para una unión encolada. La acometida se colocará sobre una capa de arena de 15 cm de espesor en el fondo de una zanja previamente excavada y adecuadamente compactada. **Intervención en el Cruce de la Calzada hacia la Glorieta Belén María:** Corte y demolición del pavimento existente. Excavación de la zanja necesaria para la instalación de las nuevas tuberías. Relleno de la zanja de acuerdo con las especificaciones de la sección tipo, después de la colocación de los tubos.

Reposición del pavimento, asegurando que la superficie quede en buenas condiciones después de la intervención. **Reposición de la Tubería en el Lado Tierra de la Avenida Marítima:** Excavación de la zanja requerida para la instalación de las nuevas tuberías.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 3

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: RED DE PLUVIALES / SALINAS

Denominación: PLUV-01

N° de Plano de Proyecto: 130101

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Desde Petrocan hasta el final del Parking de la Comisaría



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

3

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Empresa Mixta de Aguas de Las Palmas	Nombre:	EMALSA
		Domicilio:	P.º de Tomás Morales, 70
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35003

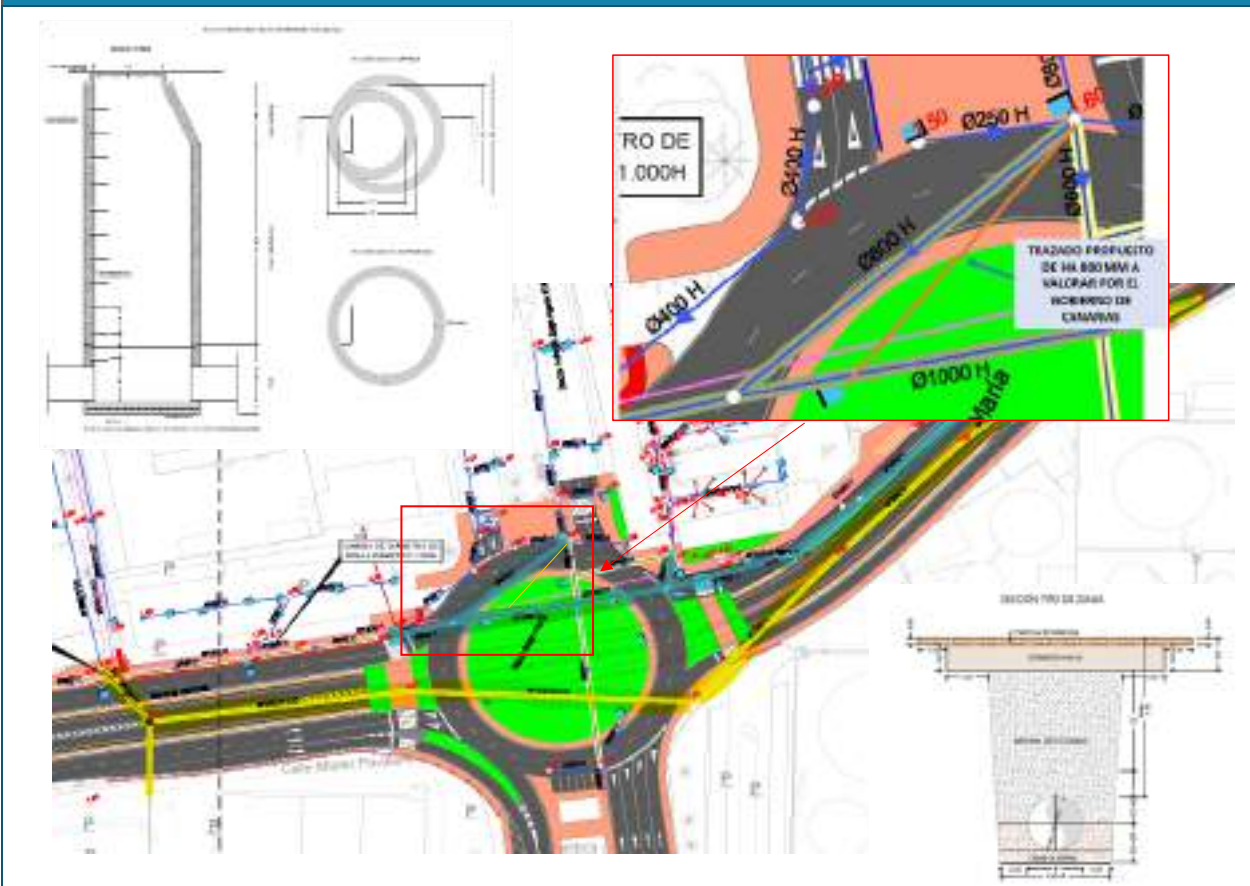
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Tubería D1200 de hormigón de la red salina que discurre por el trazado del túnel a través de la calzada del lado mar a la altura de la factoría Petrocan III y se dirige hacia la arqueta de registro ubicada en la mediana de la Avenida Marítima, atravesando la glorieta.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Previo al inicio de la depresión de la vía del paso inferior en el lado de El Sebadal, se ejecutará el by-pass de la tubería de la red salina hacia la red de pluviales que discurre por la acera de la calzada norte a lo largo de la Avenida Marítima, atravesando la glorieta Belén María. Conectará con el pozo de cabecera existente en el tramo de pluviales que actualmente es de 250 mm. La solución pasa por sustituir este tramo de tubería en su trazado hasta la conexión con el nuevo by-pass de la red salina hasta el pozo que se encuentra a la altura del centro de salud, por un tubo de hormigón de 1000 mm. Se dispondrán cuantos pozos resulten necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la red en cruces y cambios de dirección y al menos cada 50 m en tramos rectos. La intervención incluye el corte y la demolición del pavimento, la excavación de la zanja y el relleno de esta según la sección tipo indicada anteriormente tras la colocación del tubo, terminando con la reposición del firme. En caso de que el Gobierno de Canarias proporcione su visto bueno, con objeto de minimizar sustancialmente las afecciones al tráfico en la glorieta durante las operaciones de renovación del colector de pluviales DN1000 mm, la UTE propone como mejora desplazar el pozo de registro de levemente al interior de la ésta, de forma que no solo se reduce de forma significativa el trazado de la red a través de la calzada, sino que se facilitan las labores de mantenimiento futuro, constituyendo además un ahorro para la administración al reducirse los metros de colector de 800 mm a disponer desde la conexión con la C / Antonio Jorge Aguilar. En cualquier caso, los trabajos se realizarán en horario nocturno para minimizar las incidencias en el tráfico y de forma que no se ocupe más de un carril en ningún momento, con el fin de permitir la permeabilidad del tráfico en cuestión.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 4

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: RED DE TRÁFICO

Denominación: TRAF-01

Nº de Plano de Proyecto: 130101

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Margen derecho del ramal ext



FOTOGRAFÍAS:



0

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº:

4

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Ayuntamiento de las Palmas	Nombre:	Sección de Tráfico y Transporte
		Domicilio:	P.º de Tomás Morales, 70
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35003

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

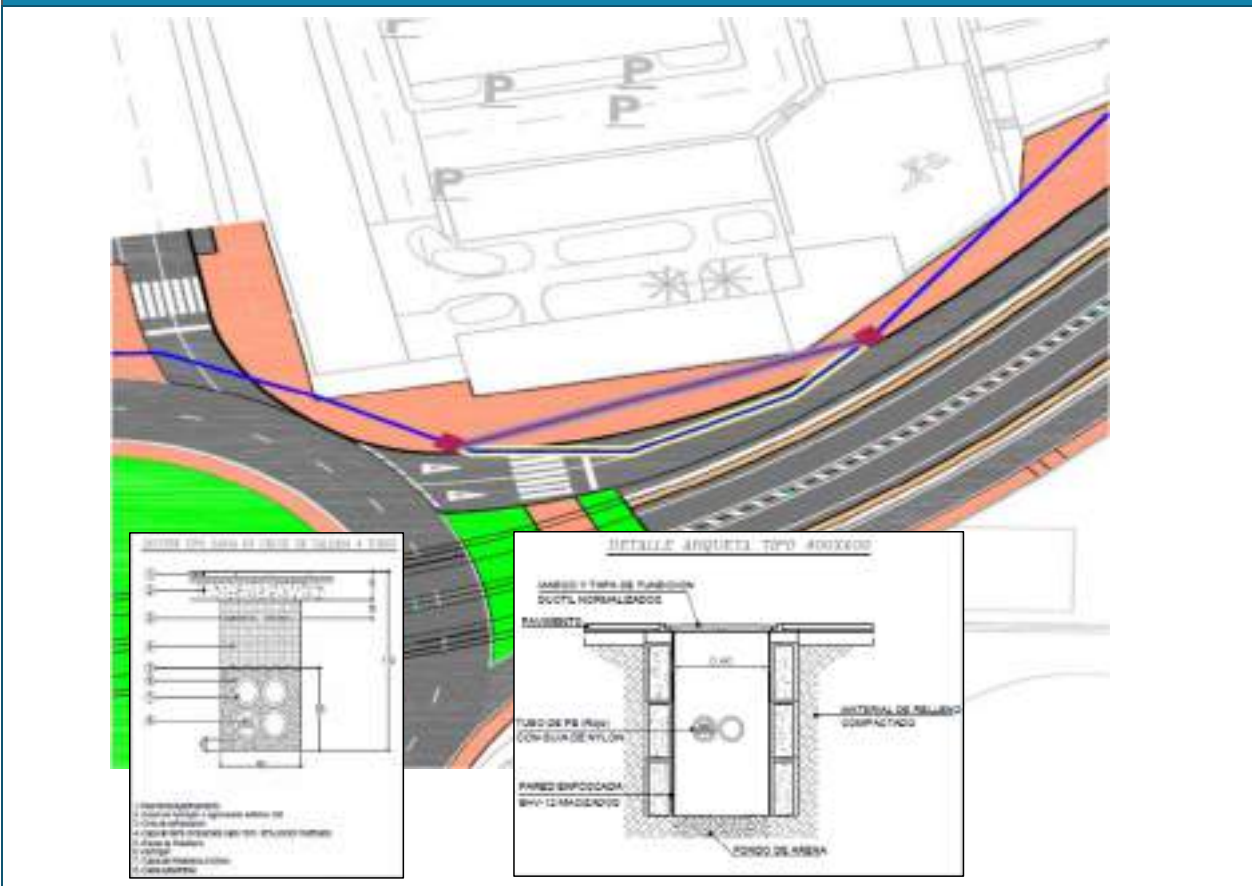
Se localiza una red de canalizaciones de tráfico (cables de pares, fibra óptica, espiras electromagnéticas y baja tensión) del Servicio de Tráfico y Movilidad de la Dirección General de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el margen derecho del ramal exterior de entrada a la glorieta Belén María desde El Sebadal. La afección no tiene demasiada importancia ya que la canalización discurre por fuera del trazado del túnel. No sería necesario desplazarla, aunque en proyecto se contempla.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

El desvío de la canalización se realizará mediante la **instalación de una nueva canalización** formada por **4 trítubos de diámetro 63 mm**. Esta canalización estará hormigonada en la parte inferior y se rellenará con tierras procedentes de la excavación en la parte superior. Los trítubos se enhebrarán con un alambre guía y se instalará una cinta de señalización para indicar la presencia de la canalización subterránea. La intervención incluirá la excavación de la zanja para la nueva canalización y posteriormente se realizará el relleno de la zanja siguiendo la sección tipo indicada previamente, terminando con la reposición del pavimento en la zona afectada.

Para esta actuación, también se instalarán **dos arquetas de dimensiones interiores 40x40x50 cm**, construidas de hormigón en masa HM-35/P/20/X0+XA2, las cuales estarán ubicadas sobre una solera de hormigón en masa HM-30/B/20/X0+XA2 de 15 cm de espesor. Estas arquetas contarán con marcos y tapas de fundición de clase B-125 según la norma UNE-EN 124. Esta afección no tiene incidencia relevante en el Plan de Obra. Se repondrán las tapas de las arquetas en la fase final durante los trabajos de urbanización, en la reposición de aceras.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 5

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: REDES ELECTRICAS AT

Denominación: AT-01

Nº de Plano de Proyecto: 130201

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Paralelismo a la actuación en el lado mar

Longitud: 330 m + 350 m



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

5

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Red Electrica Española	Nombre:	RED ELECTRICA DE ESPAÑA (REE)
		Domicilio:	Calle Juan de Quesada, 9
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35001

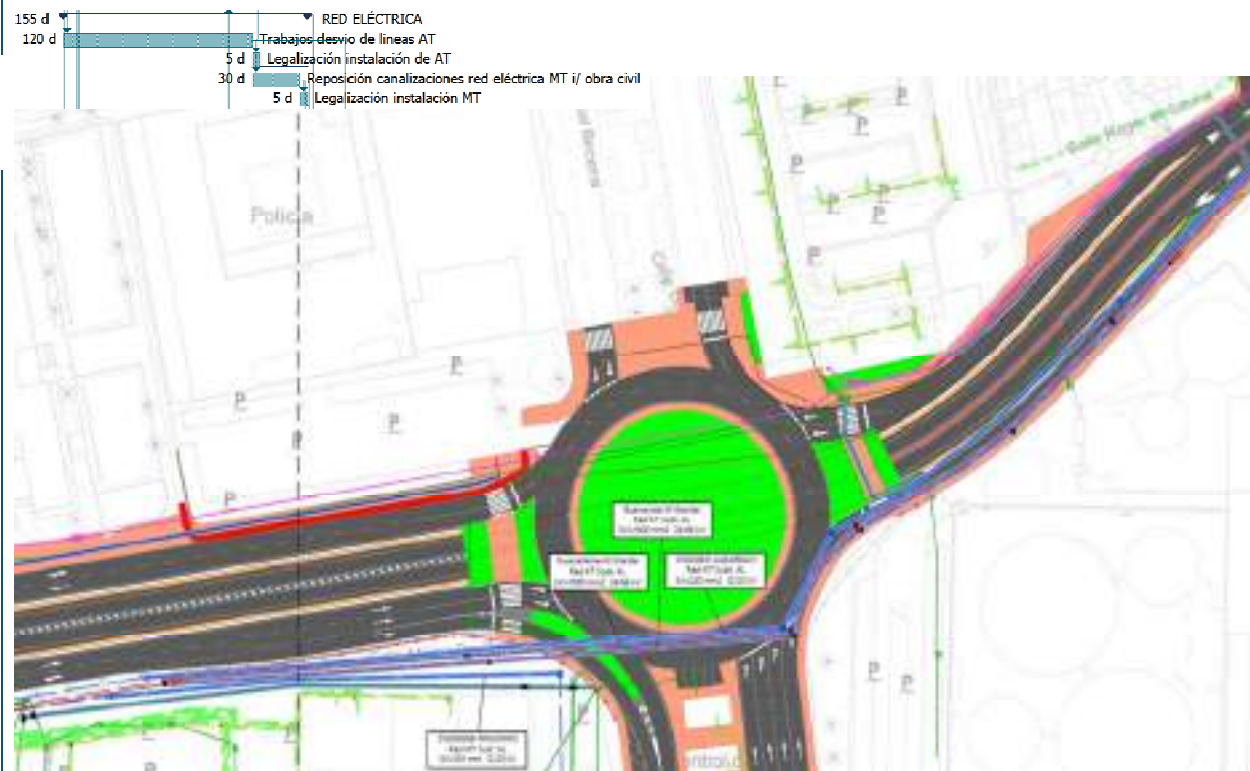
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Dos líneas de alta tensión de 66kV que conectan la Subestación Muelle Grande con las subestaciones de Buenavista y Guanarteme que intersectan el trazado del túnel.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Para llevar a cabo el desvío de las líneas de alta tensión, se utilizará una canalización compuesta por tubos de 200 mm de diámetro. Estos tubos se colocarán en paralelo para cada fase de las líneas existentes. Además, se prevé la instalación de canalización adicional para una posible red de fibra óptica, garantizando así la capacidad de comunicación. Dado que estas líneas de alta tensión son gestionadas por RED ELECTRICA DE ESPAÑA (REE), es esencial coordinarse y colaborar estrechamente con REE para llevar a cabo estas operaciones. El trazado de la canalización se determinará considerando varios criterios: Se buscará un trazado lo más rectilíneo posible. Se utilizará un radio de curvatura mínimo de 50 veces el diámetro del tubo para los cambios de dirección en las canalizaciones. Los cables se colocarán en tubos de polietileno de doble capa con un diámetro interior mínimo de 1.5 veces el diámetro del cable. Se utilizará tubo de 200 mm sobre una solera de hormigón HM-20 de 5 cm. Se rellenará de hormigón hasta 10 cm por encima de la parte superior de los tubos. Las tierras de relleno alcanzarán al menos un 95% de compactación según el Proctor Modificado. Se instalará una cinta de señalización por encima del prisma de hormigón que protege los tubos para advertir de la presencia de cables de alta tensión. En el caso de cruzamientos con líneas eléctricas, se garantizará una distancia horizontal del punto de cruce a los empalmes de al menos 1,5 metros. Para cruzamientos con líneas de telecomunicaciones, se mantendrá una separación vertical de 0,40 metros entre ambas líneas, y la distancia horizontal al punto de cruce a empalmes será superior a 1 metro. Se mantendrá una distancia de al menos 1 metro entre los cables de la línea eléctrica y las canalizaciones de agua. La profundidad de las cámaras de empalme será de 1,90 metros, y sus dimensiones dependerán de la tensión de la línea, el número de circuitos y el tipo de empalme necesario. Después de realizar los empalmes y pruebas, se llenarán con arena de río o mina y una capa de hormigón de 10 cm para protección antes de reponer el pavimento. La incidencia en el plan de obra es crítica. Se solicitará a REE la redacción del proyecto y la tramitación para cambiar el

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 6

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: LINEAS MEDIA TENSIÓN

Denominación: MTEN-01

Nº de Plano de Proyecto: 130101

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Paralelismo a la actuación en el lado mar

Longitud: 120 m + 345 m



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 6

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

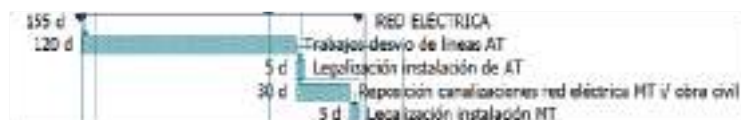
Titular o concesionario:	ENDESA DISTRIBUCIÓN	Nombre:	ENDESA DISTRIBUCION
		Domicilio:	P.º de Tomás Morales, 70
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35003

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

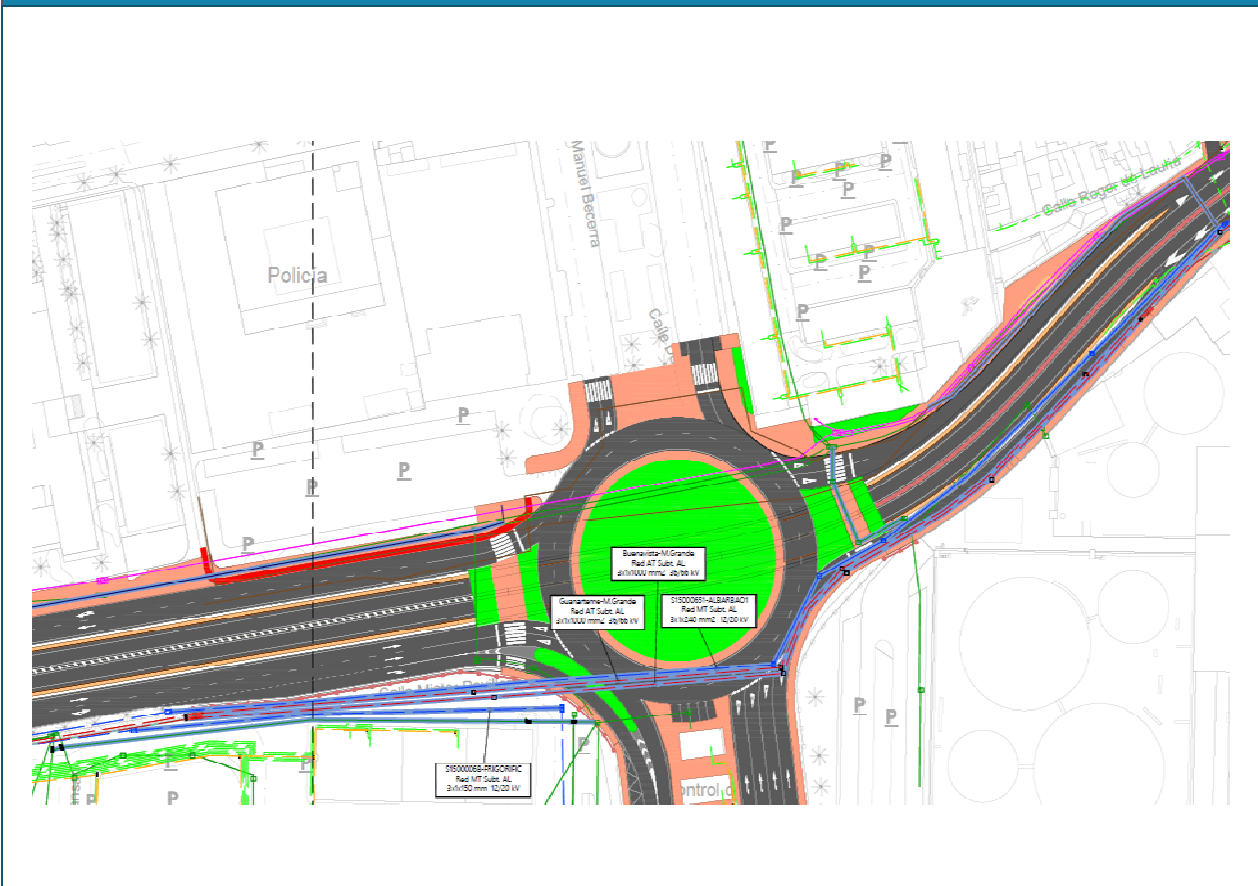
El trazado intersecta **dos líneas de media tensión** con diferentes especificaciones. **Línea Frigoric** (Aluminio de 150 mm² a 12/20 kV): La primera línea, denominada "Frigoric", está compuesta por conductores de aluminio de 150 mm² y opera a una tensión de 12/20 kV. Esta línea se origina desde la carretera GC-1 y suministra energía a la zona de Muelle Grande. **Línea Albarba01** (Aluminio de 240 mm² a 12/20 kV): La segunda línea, conocida como "Albarba01", también se origina en la carretera GC-1. Esta línea utiliza conductores de aluminio de 240 mm² y opera a una tensión de 12/20 kV. Su ruta se dirige hacia la vía de acceso al Sebadal.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Las arquetas Tipo A2 se utilizarán en los puntos de conexión principales, mientras que las arquetas Tipo A1 se utilizarán para facilitar el tendido de las líneas. Ambas líneas seguirán la calle Mr. Pavillard y pasarán por la zona interior del nuevo muro perimetral proyectado. La línea "Frigoric" se conecta directamente a la zona de Muelle Grande desde la GC-1. La línea "Albarba01" cruza la rotonda Belén María y sigue en zanja por la calzada que da acceso a la zona del Sebadal, y no por la acera, porque las líneas de Alta Tensión (AT) se proyectan bajo la acera. Las canalizaciones para estas líneas consistirán en cuatro tubos de 200 mm y también incluirán un tetratubo de 40 mm. Dado que se trata de una obra de instalación eléctrica de Media Tensión, se requerirá una Autorización Administrativa Previa. Esto implica que será necesario redactar un proyecto técnico al inicio de las obras que describa la instalación y obtener la aprobación y supervisión de la compañía Endesa Distribución. Se solicitará a ENDESA la redacción del proyecto y la tramitación para cambiar el trazado nada más se firme el contrato.



CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 7

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: ALUMBRADO PÚBLICO

Denominación: ALUM-01

Nº de Plano de Proyecto: 130301

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Mediana hacia El Sebadal



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 7

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria	Nombre:	Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria
		Domicilio:	Plaza de Santa Ana, 1
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35001

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Luminarias dispuestas en la mediana en el ramal Este de la rotonda que hay que retirar por estar localizadas en la traza de la obra.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Se procederá a la retirada sin posterior reposición de las luminarias afectadas. Se coordinará la operación con los técnicos municipales. La retirada de las luminarias no supone ninguna incidencia significativa en el Plan de Obra.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 8

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: Torres Alumbrado

Denominación: ALUMB-02

N° de Plano de Proyecto: 130301

Hoja: 2 de 2

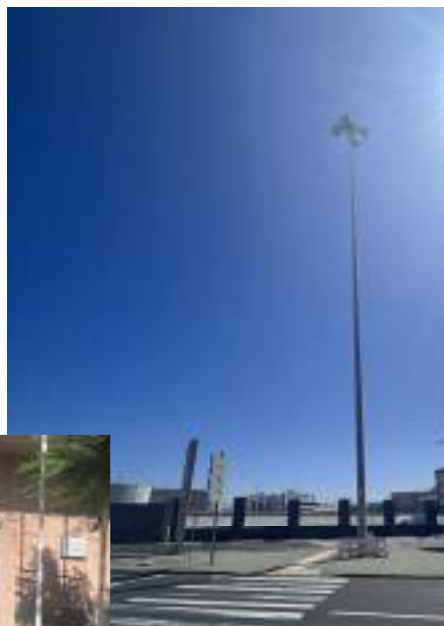
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Rotonda y mediana de la avenida marítima

Unidades: 4



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 8

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Cabildo de Gran Canaria	Nombre:	CABILDO DE GRAN CANARIA
		Domicilio:	C/ Bravo Murillo 23
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35003

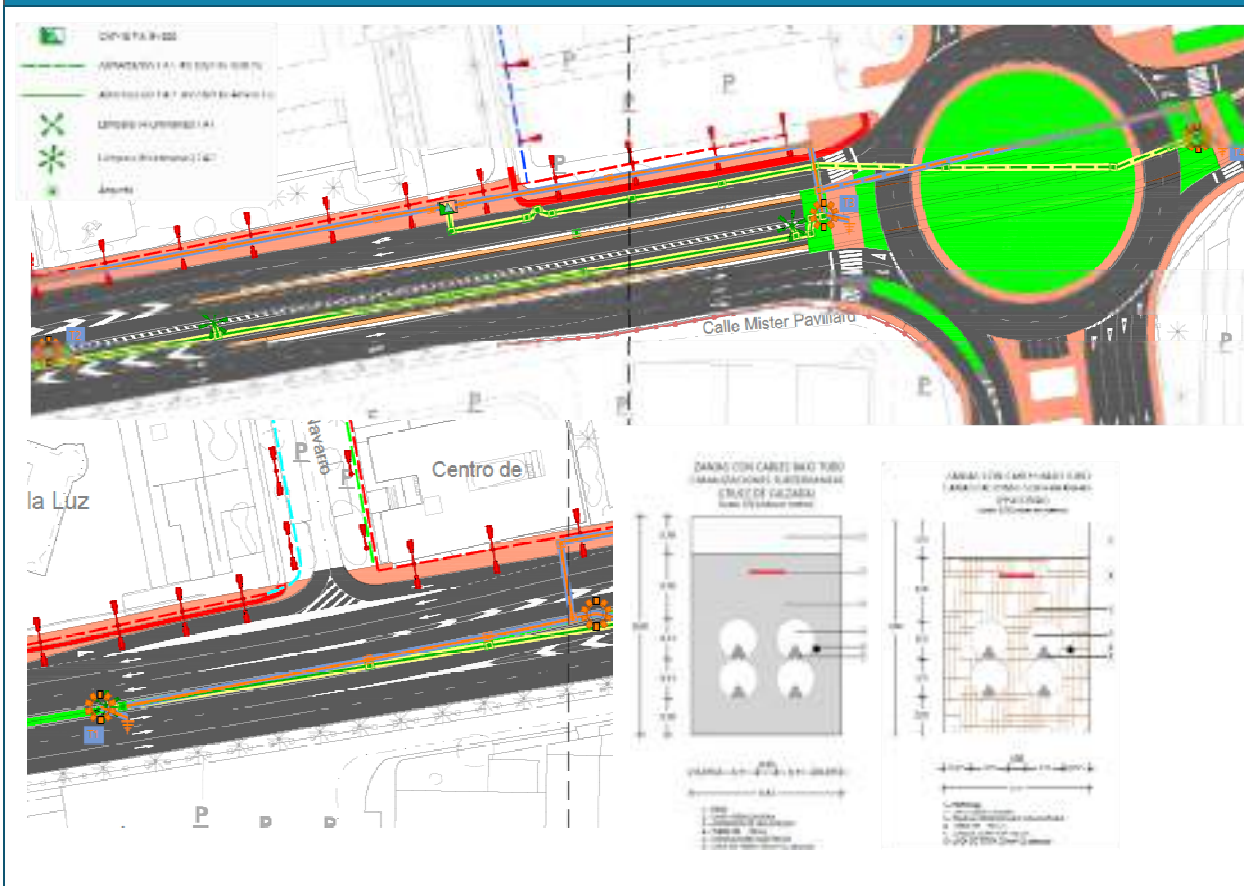
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Torres de alumbrado de 25 m de altura en la mediana de la Avenida Marítima y sus canalizaciones.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Torres de Alumbrado: En la zona afectada, existen cuatro torres de alumbrado público de 30 metros de altura, identificadas como T1, T2, T3 y T4 en los planos. T3 y T4 están ubicadas en la propia rotonda de Belén María, mientras que T1 y T2 se encuentran en la Avenida Marítima. Estas torres proporcionan iluminación pública en la zona. **Modificaciones en las Torres T1 y T2:** T1: La torre T1 permanece en su ubicación actual, pero se modifica su alimentación. Se plantea una alimentación independiente desde un cuadro de alumbrado público denominado CAP 18. T2: La torre T2 debe desplazarse 43 metros en dirección a Puerto Las Palmas debido a la creación de nuevos carriles que se hundén. **Torres T3 y T4:** En las torres T3 y T4, se dispondrán tableros, y estas estructuras deben tener en cuenta las canalizaciones de 4 tubos de 110 mm que llevarán la alimentación eléctrica. **Cuadro de Alumbrado Público (CAP 18):** Se propone una modificación en el cuadro de alumbrado público CAP 18. Actualmente, tiene dos salidas de alumbrado, y se plantea ampliarlo a siete salidas. Esto permitirá alimentar el alumbrado del nuevo paso inferior que se está construyendo y la cartelería informativa relacionada con este. **Canalizaciones:** Se realizarán canalizaciones de 4 tubos de 110 mm² corrugados, que discurrirán por la acera peatonal en paralelo a la GC-1 en sentido Puerto Las Palmas. Estas canalizaciones se utilizarán para la alimentación de las torres de alumbrado público y generarán cruces de vías, incluyendo la GC-1. **Legalización de la Instalación de Alumbrado Público:** Dado que se realizan modificaciones en la instalación de alumbrado público y se introducen nuevas canalizaciones y alimentaciones, será necesario tramitar la legalización de esta instalación. Esto implica la redacción de un proyecto de instalación de alumbrado público y la realización de todos los trámites necesarios para obtener la aprobación y la legalización de la instalación. **Se solicitará nada más se firme el contrato para que el Plan de Obra no se vea afectado.**

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 9

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: MURO DE CERRAMIENTO

Denominación: CERRAM-01

Nº de Plano de Proyecto: 12010

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Parterre lado tierra de la Aver

Longitud: 126 m y 11m



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 9

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Autoridad portuaria de las Palmas	Nombre:	Autoridad Portuaria de las Palmas
		Domicilio:	Tomás Quevedo Ramírez, s/
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

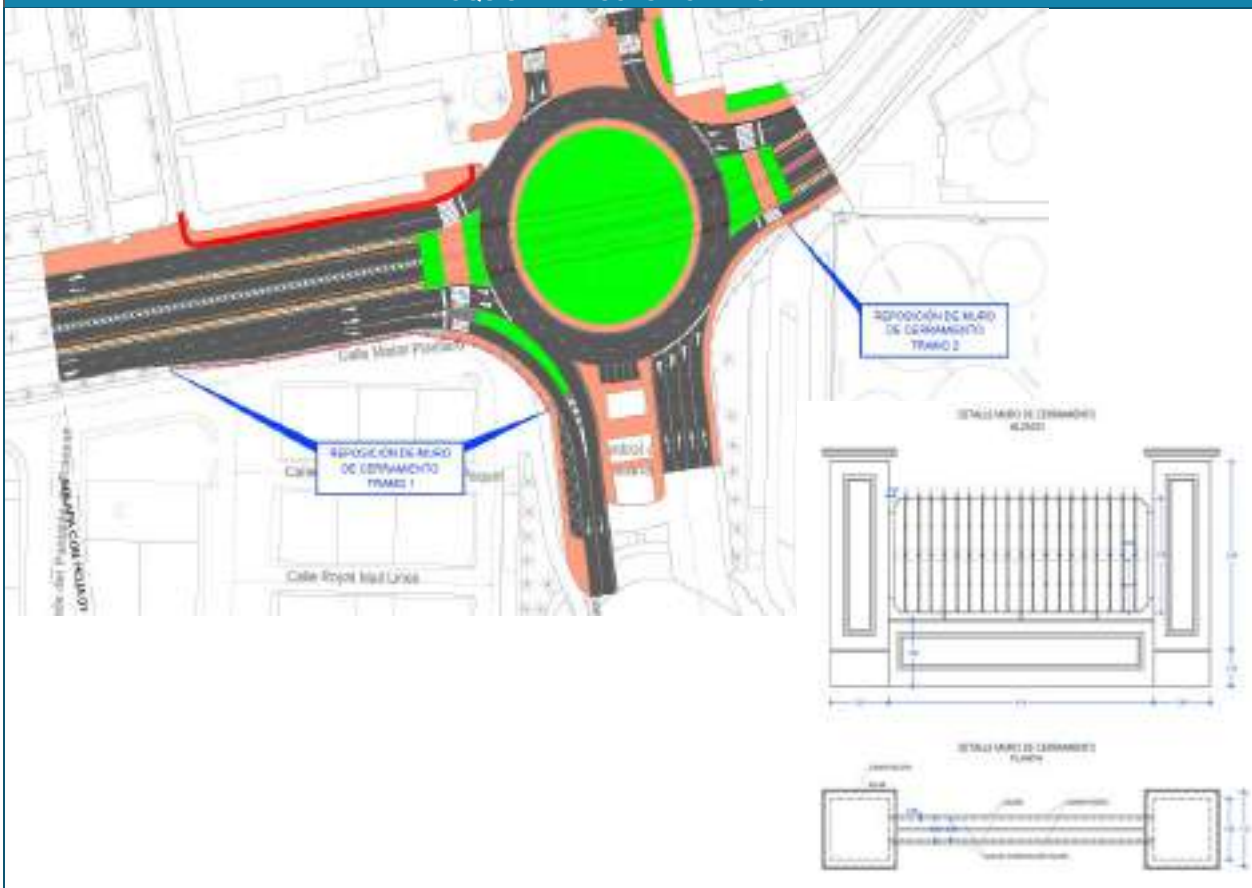
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Se verán afectados un total de **137 m** de muro de cerramiento del Puerto de Las Palmas en dos tramos de **126 y 11 m** respectivamente.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Se procederá a la reposición de 126m de muro por el lado Oeste y de 11 m de muro por el lado Este. La solución será la adoptada según proyecto, construyendo el muro idéntico al actual. El plan de obra no se verá afectado porque se ha tenido en consideración esta afección a la hora de realizar el planning. Se coordinarán las actuaciones con los técnicos de la Autoridad Portuaria. Antes de proceder a la demolición, se ejecutará un cerramiento provisional en paralelo hacia el lado del Puerto por razones de seguridad de las instalaciones portuarias.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 10

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: REPOSICIÓN FARO BELÉN MARIA

Denominación: FARO-01

Nº de Plano de Proyecto: 1202

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Faro situado en el medio de la rotonda Belén María



REPORTAJE FOTOGRÁFICO



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 10

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Nombre:	Ayuntamiento las Palmas de Gran Canaria
		Domicilio:	P.º de Tomás Morales, 70
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35003

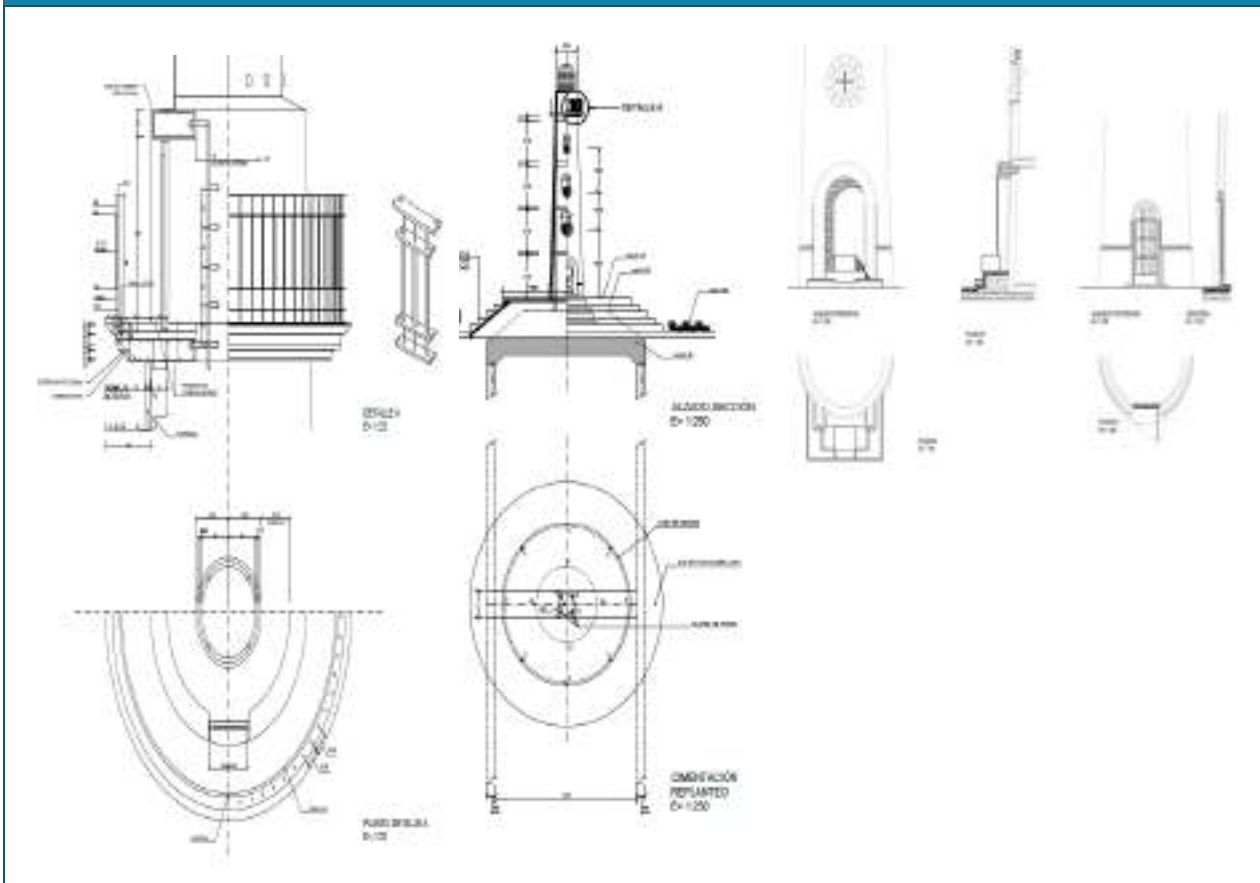
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

La demolición y posterior construcción del faro Belén María que se encuentra en el medio de la rotonda, de manera idéntica.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Para la actuación sobre el faro de la rotonda Belén María se deberá comunicar con el Ayuntamiento de las Palmas. Este faro se va a demoler en su totalidad y a construir nuevamente sobre la nueva estructura de la glorieta. La demolición se ejecutará en la primera etapa del proyecto y la reposición en la fase final, en paralelo a los trabajos de urbanización. No se espera ninguna afección significativa al plan de obra ya que no es una actividad crítica y hay espacio suficiente en el interior de la glorieta para trabajar sin afectar al tráfico u otros trabajos.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 11

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: AFECCION PETROCAN III -REDES ELECTRICAS

Denominación: PETCAM-E-01

Nº de Plano de Proyecto: 12010

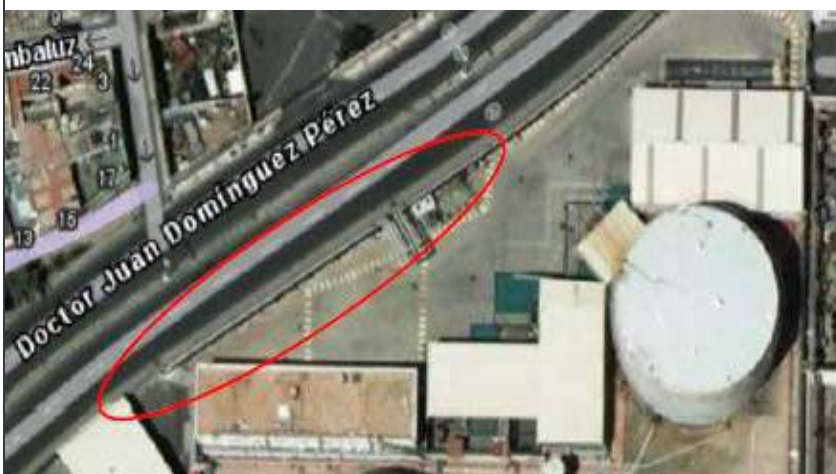
Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

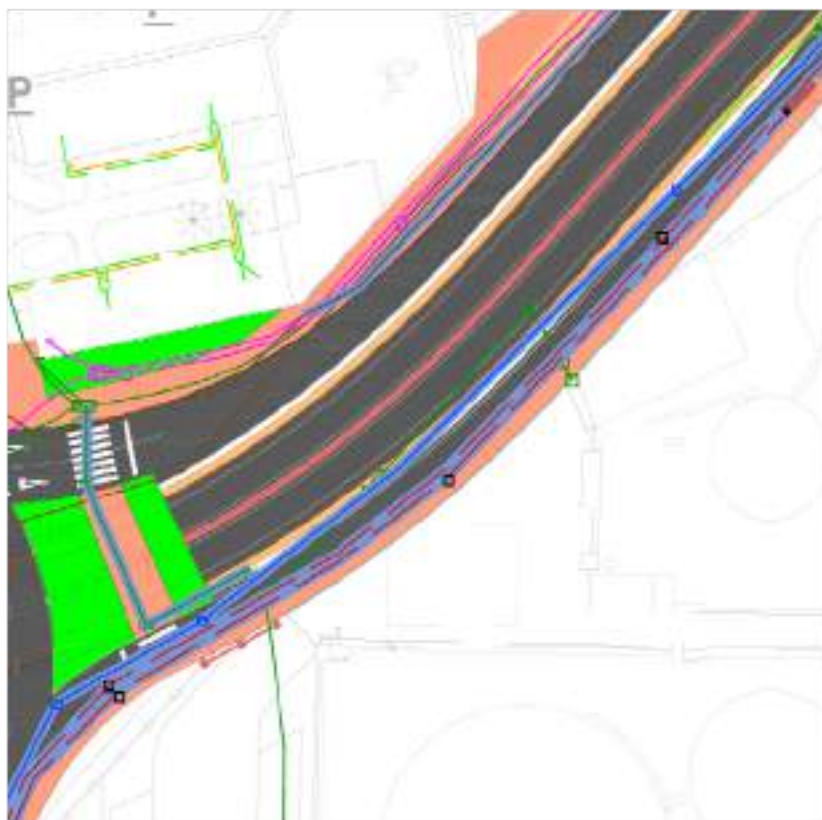
Zona: Muro Factoría Petrocan

Longitud:

Profundidad:



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 11

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	FACTORÍA PETROCAN III	Nombre:	FACTORIA PETROCAN III
		Domicilio:	Lugar Explanada Tomas Quevedo, S/N
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35003

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Redes eléctricas localizada en el margen derecho del actual carril derecho de salida desde la rotonda Belén Maria hacia El Sebadal

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

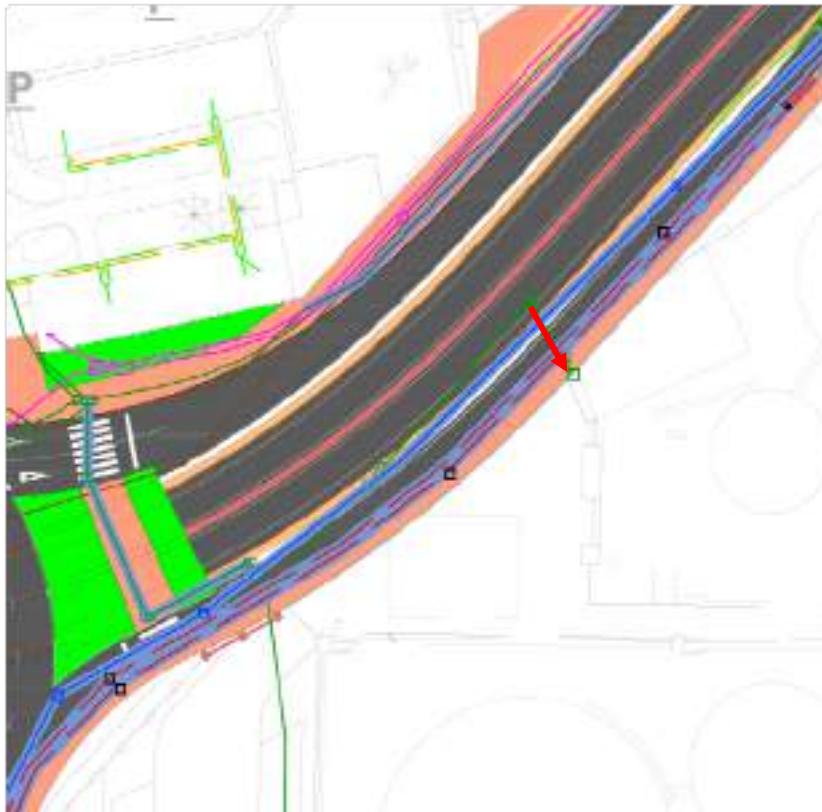
Antes de realizar el desplazamiento de las instalaciones, será necesario consultar el expediente aprobado de dicha instalación para asegurarse de que se cumplan todos los requisitos legales y normativos.

Desplazamiento de las Líneas Existente: Con la reubicación del muro perimetral, se verá afectada la disposición de las líneas eléctricas existentes en esta área. Para minimizar el tiempo de interrupción en el suministro eléctrico, se llevará a cabo un proceso de desplazamiento de estas líneas. En lugar de ampliar las líneas, el instalador replicará la configuración existente en la nueva ubicación.

Nuevo Cuadro Eléctrico: Se propone la instalación de un nuevo cuadro eléctrico replicado al existente. Esto permitirá realizar la transición de las instalaciones de manera más eficiente, minimizando los cortes de suministro eléctrico y permitiendo que las nuevas instalaciones funcionen de manera simultánea con las existentes.

Canalizaciones Sobrepuestas: Una vez se haya completado el nuevo muro perimetral, se llevará a cabo la instalación de canalizaciones sobrepuestas. Estas canalizaciones pueden incluir tanto canalizaciones registrables como tubos rígidos para albergar las líneas eléctricas de acuerdo con la configuración actual. El plan de obra de LA UTE no se verá afectado por esta afección ya que se ha tenido en cuenta la hora de desarrollar la planificación y se ejecutará en paralelo al resto de trabajos eléctricos

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº:

12

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: AFECCION PETROCAN III -ACEITE TERMICO

Denominación: A.TERM-01

Nº de Plano de Proyecto: 1307

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Junto a cerramiento Petrocan

Longitud: 84 m

Diametro tubería: 1000 mm



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 12

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Autoridad portuaria de las Palmas de Gran Canaria	Nombre:	FACTORIA PETROCAN III
		Domicilio:	Lugar Explanada Tomas Quevedo, S/N
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Tuberías de aceite térmico localizada en el margen derecho del actual carril derecho de salida desde la rotonda Belén Maria hacia El Sebadal.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

El procedimiento a seguir para su reposición sería : **Desmontaje de la Tubería de Aceite Térmico Existente:** Se llevará a cabo la eliminación de la tubería de aceite térmico que actualmente discurre de manera paralela al muro de cerramiento de la parcela. La longitud de la tubería existente es de 84 m que transcurre paralela al muro de cerramiento. Esto puede requerir el desmontaje de perfiles metálicos que sostienen la tubería. También se requiere hacer una inertización de la tubería existente. **Traslado de Perfiles Metálicos:** Los perfiles metálicos que se desmonten durante la operación serán trasladados a su nueva ubicación, donde se instalarán para sostener la tubería de aceite térmico en su posición definitiva.

Instalación de Nueva Tubería de Aceite Térmico: Se colocará una nueva tubería de aceite térmico con un diámetro de 1000 mm. Esta nueva tubería estará conectada al tramo existente de la tubería. **El plan de obra** de la UTE no se verá afectado por esta afección ya que ha sido contemplado desde un principio y se ha tenido en cuenta en la planificación de la obra.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



OTROS SERVICIOS AFECTADOS Y REPOSICIONES	
Factoría Petrocan III	
—	TUBERÍA DE ACEITE TÉRMICO
—	AFECCIÓN TUBERÍA DE ACEITE TÉRMICO
—	REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACEITE TÉRMICO
—	SEÑALIZACIÓN A CONECTAR
—	SEÑALIZACIÓN

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 13

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: AFECCION BP OIL

Denominación: CERRAM-02

Nº de Plano de Proyecto: 120101

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Margen derecho salida de la rotonda

Longitud: 121m

Profundidad: 20cm



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 13

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Autoridad portuaria de las Palmas	Nombre:	BP OIL ESPAÑA
		Domicilio:	Miguel Curbelo Espino s/n
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

El cerramiento de las parcelas de la antigua concesionaria BP OIL ESPAÑA localizadas en el margen derecho de la salida desde la rotonda Belén María hacia el Sebadal.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Para la ejecución de la obra se tendrá que derribar ese muro con su posterior reposición. Se reconstruirá el cerramiento de las parcelas de la antigua concesionaria BP OIL ESPAÑA localizadas en el margen derecho de la salida desde la rotonda Belén María hacia el Sebadal. Para ello se realizará un parapeto de 2m altura con bloque de 20cm, correa y pilaretes. Se continuará con un enfoscado maestreado fratasado con acabado mortero 1:5 y se pintará con una pintura de latex mate. El **plan de obra** de la UTE no se verá afectado ya que se ha tenido en cuenta la hora de realizar la planificación de la obra, ejecutándose en la fase final junto al resto de trabajos de urbanización. Se coordinará la demolición con la Autoridad Portuaria.

FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº:

14

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: LLEGADA REYES MAGOS

Denominación: FIESTAS-01

Nº de Plano de Proyecto:

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Rotonda Belén María y zonas aledañas



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº:

14

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria	Nombre:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria
		Domicilio:	P.º de Tomás Morales, 70
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35003

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Cada año, los Reyes Magos llegan a Las Palmas en barco y desde allí se organiza la salida de la Cabalgata de Reyes, un evento importante en la celebración navideña de la ciudad. Afecta de lleno a las obras.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Se debe informar lo antes posible al **comité de la organización de la cabalgata** de los reyes magos de la situación que se pueden encontrar cuando comiencen las obras en la rotonda Belén María. La UTE ha tenido en consideración la imposibilidad de trabajar durante los mencionados eventos para la programación de las obras y el cálculo de rendimientos. La UTE adoptará todas las medidas de seguridad y señalización oportunas en general y especialmente en las fechas previas y posteriores a los mismos, dado que se producirán entonces picos de tráfico en las zonas aledañas a las obras y la posibilidad de intrusiones personales en la misma, con el aumento de riesgos de accidentes que conlleva.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

Día sin producción

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 15

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: AFECCION PETROCAN III -CERRAMIENTO

Denominación: CERRAM-01

Nº de Plano de Proyecto: 120101

Hoja: 2 de 2

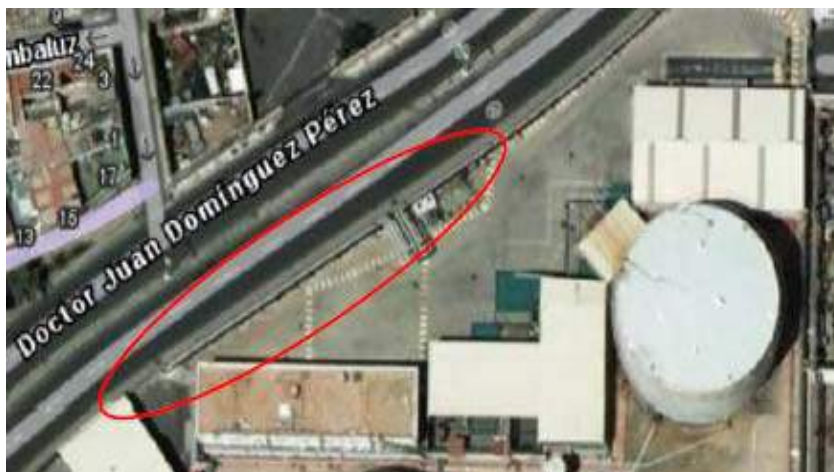
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Cerramiento zona Petrocan

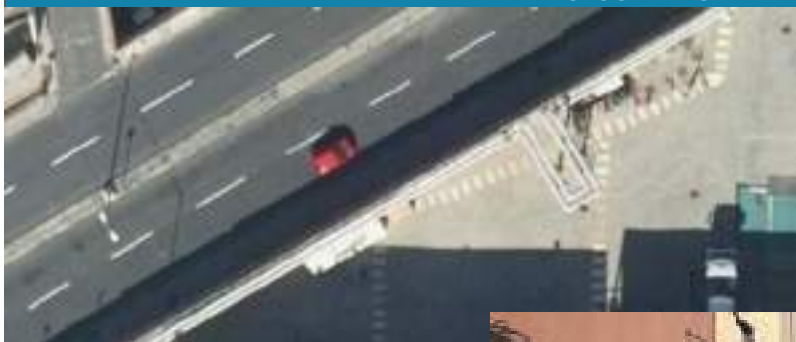
Longitud: 40 m

Espesor muro:20cm

Altura muro : 2m



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 15

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Autoridad portuaria de las Palmas de Gran Canaria	Nombre:	FACTORIA PETROCAN III
		Domicilio:	Lugar Explanada Tomas Quevedo, S/N
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

La actuación afectará al muro de cerramiento de la parcela de la factoría Petrocan III , por ello se necesitará hacer la reposición de los 40m de longitud aprox .

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Dado que la actuación afectará al muro de **cerramiento de la parcela**, se llevará a cabo su reposición en su posición definitiva de acuerdo con lo indicado en el plano 1307. Esto también se incluye en el presupuesto general de las obras. Realización de la reposición del muro del cerramiento de la parcela de **40m longitud con una altura de 2m y un espesor de 20cm**. Para la nueva ejecución del muro se realizará un parapeto de 2m de altura con bloque de 20cm, enfoscado maestreado fratasado y se acabará con una pintura de latex. No afectará al **Plan de Obra** de la UTE ya que esto está ya considerado en la planificación de la obra. Se coordinarán las actuaciones con el personal de la factoría y la Autoridad Portuaria.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 16

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

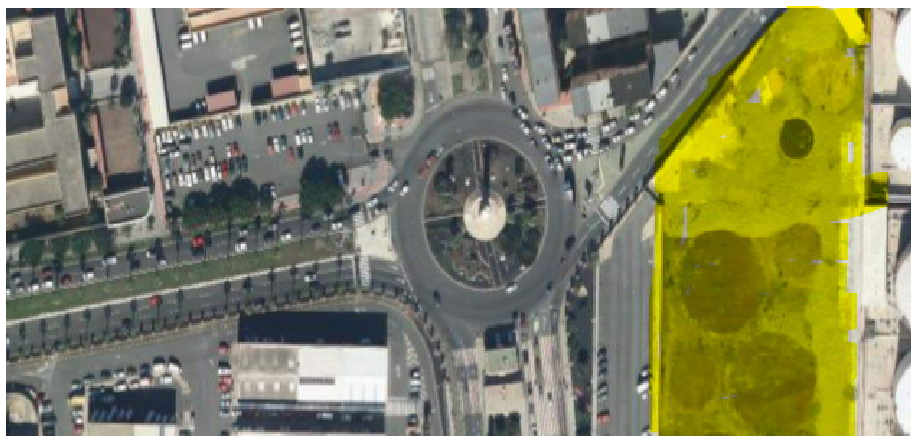
Clase del SSAA: CARNAVALES

Denominación: FIESTAS-02

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Rotonda Belén Maria



FOTOGRAFÍAS:

Compartir: [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#) ¿Qué es esto?

lunes, 23 de octubre de 2023

'Los Carnavales del Mundo' devuelven la fiesta a La Isleta

El recinto del Carnaval se instalará en el Puerto, en el **entorno de Belén María**, y contemplará hasta cuatro espacios diferenciados con programas familiares, juveniles y de adultos, un gran escenario para galas y concursos, y otorga un lugar destacado a los tradicionales chiringos.

Alberto Trujillo se pondrá al frente del escenario que acogirá las galas y concursos en un Carnaval que rinde tributo a su origen.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 2023.- El Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria, que se celebrará del 28 de enero al 31 de febrero, se celebrará en el Puerto, en el entorno de la rotonda de Belén María.

El Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria vuelve a sus orígenes

- El recinto del Carnaval se instalará en el Puerto, **alrededor de Belén María**, con hasta cuatro espacios diferenciados con programas familiares, juveniles y de adultos, un gran escenario para galas y concursos, y otorga un lugar destacado a los tradicionales chiringos.
- Alberto Trujillo se pone al frente del escenario de las galas y concursos en un Carnaval que rinde tributo a su origen.

Belén María | 20/10/2023

Las Palmas de Gran Canaria | 20/10/2023 | 20/10/2023 | 20/10/2023

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº:

16

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria	Nombre:	Ayuntamiento las Palmas de Gran Canaria
		Domicilio:	P.º de Tomás Morales, 70
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35003

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Los carnavales son las fiestas más importantes de las Palmas y tienen fama a nivel mundial. La salida de las carrozas del carnaval se producen desde la rotonda todos los años y son alrededor de 100 carrozas. Este año la prensa y el propio Ayuntamiento de las Palmas comunica que el recinto del carnaval se realizará en torno a la rotonda de Belén María.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Los periódicos de prensa local y el Ayuntamiento de Las Palmas contemplan a fecha del 23 de Octubre que los carnavales se realizarán en torno a la rotonda Belén María y el recinto ferial se instalará en la explanada del puerto próxima a la rotonda.

Se **informará con tiempo suficiente** a los organizadores del carnaval de las obras en la zona, ya que les afectara directamente en el aforo, los riesgos que existen en tener una obra de este tipo cerca del recinto de la feria y en los accesos a la zona. La UTE ha tenido en consideración la imposibilidad de trabajar durante los eventos más multitudinarios para la programación de las obras y el cálculo de rendimientos. La UTE adoptará todas las medidas de seguridad y señalización oportunas en general y especialmente en las fechas previas y posteriores a los mismos, dado que se producirán entonces picos de tráfico en las zonas aledañas a las obras y la posibilidad de intrusiones personales en la misma, con el aumento de riesgos de accidentes que conlleva.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

Paralización total de las obras durante los días donde se produzca gran afluencia de público en el transcurso de los actos carnavales. Refuerzo de los vallados de protección y de la señalización y del resto de medidas de seguridad. Mantenimiento de un equipo extra para la reposición continuada de las medidas de seguridad y cerramientos durante todo el periodo de carnaval.

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº:

17

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: APARCAMIENTO DE COMISARIA

Denominación: COMI-01

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Aparcamiento de comisaria



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 17

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Comisaria de distrito las palmas norte (Puerto)	Nombre:	Comisaria de distrito las palmas norte (Puerto)
		Domicilio:	C. Juan Rejón, 62
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

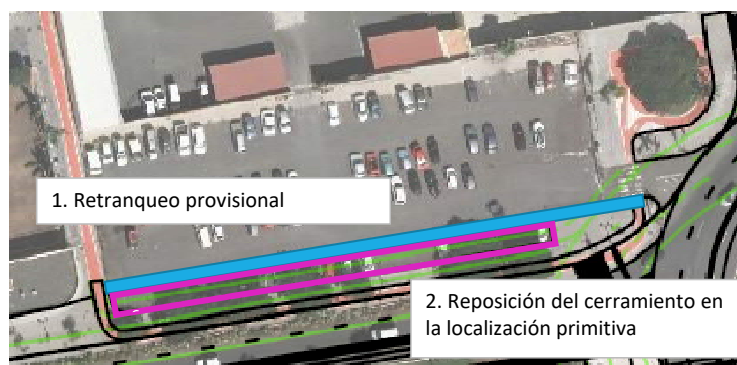
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

El aparcamiento de la comisaria de distrito las palmas norte puerto se verá afectado por las obras ya que se prevee ocupar parte de su aparcamiento para el retranqueo de la calzada durante la ejecución de las obras.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Se necesita contactar con la comisaria de policía para exponer la situación y **solicitar los permisos necesarios** para llevar a cabo esa ocupación temporal de la zona de aparcamiento próxima a las obras. Al inicio de las obras se ejecutará un cerramiento temporal paralelo al actual hacia el interior del Parking y se procederá a la demolición del existente. En la etapa final de la obra, se repondrá el cerramiento en su localización original, durante las actuaciones relativas a la urbanización. Como se ha detectado la afección con tiempo y se realizarán los trámites oportunos con tiempo , no se prevé afecciones relevantes en el plan de obra.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 18

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

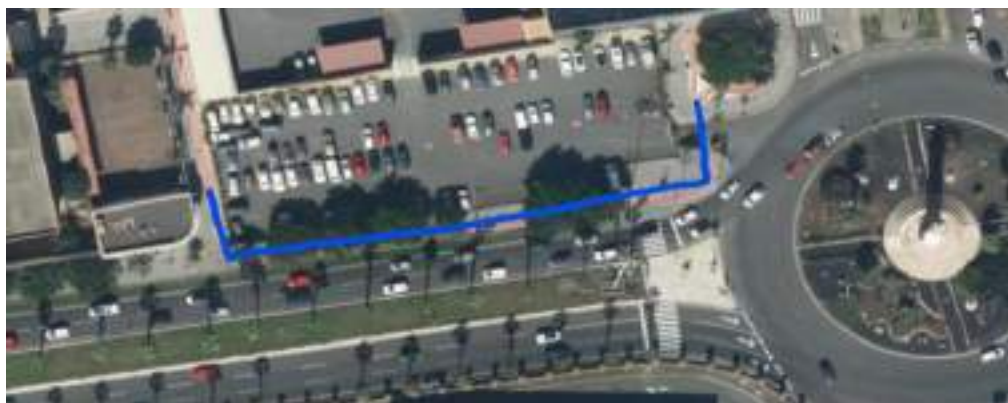
Clase del SSAA: CARRIL BICI

Denominación: CBICI-01

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Av. Juan Rodríguez Dorestes



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

18

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria	Nombre:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria
		Domicilio:	C. León y Castillo 270
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35005

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Las obras van afectar al carril bici que transcurre paralelo a la Av. Juan Rodríguez Dorestes.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Se debe de **notificar con antelación suficiente** al Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria que el carril bici que transcurre paralelo a la Av. Juan Rodríguez Dorestes se va a quedar inutilizado durante el desarrollo de las obras en la rotonda de Belen Maria. Así el ayuntamiento podrá trazar una ruta alternativa para los ciclistas usuarios de la vía. Una vez finalizadas las obras se volverá a pintar el carril bici. El **Plan de Obra** de la UTE no se verá afectado por esta afección.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 19

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA:	FEDERACION CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	Denominación:	FCANP-01
		Hoja:	2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Av. Juan Rodríguez Dorestes



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

19

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca	Nombre:	Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca
		Domicilio:	Av. Juan Rodríguez Dorestes, s/nº
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

La federación canaria de bola canaria y petanca se encuentra en la Av. Juan Rodríguez Dorestes por lo que se verán afectados por la obra. Los accesos a la federación se producen por la calle Av. Juan Rodríguez Dorestes por lo que los usuarios se verán afectados por las obras.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Esta afección sólo se producirá en **la fase inicial de la obra** durante la reposición de las aceras. Por ello con una notificación temprana a la federación para que pueda comunicarse con sus usuarios y limiten las visitas al centro durante el desarrollo de las obras. El **plan de obra** de la UTE no se verá afectado por esta afección.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 29

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA, ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:			
Clase del SSAA:	CENTRO DE SALUD DEL PUERTO	Denominación:	CSALUD-01
		Hoja:	2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Calle Dr. José Guerra Navarro,



FOTOGRAFÍAS:



SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA		CONF.	
A.4. SERVICIOS AFECTADOS		FICHA N°: 20	
DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:			
Titular o concesionario: Servicio Canario de Salud		Nombre:	Centro de Salud del Puerto
		Domicilio:	Calle Dr. José Guerra Navarro, s/n
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:			
El Centro de Salud del Puerto se encuentra en la calle Dr. José Guerra Navarro, este centro dispone de una zona de urgencias(cerrado temporalmente) que se accede por la Av. Juan Rodríguez Doreste por lo que se verá afectado en las primeras fases de la obra.			
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:			
En la calle Dr. José Guerra Navarro se encuentra el Centro de Salud del Puerto y en la Av. Juan Rodríguez Dorestes se encuentra la entrada de las urgencias, este centro se verá afectado en las primeras fases de la obra. Se deberá realizar una notificación temprana al centro informando del planning de la obra. El plan de obra de la UTE no se verá afectado por esta afección.			
CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:			

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA, ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:			
Clase del SSAA:	PARQUE ZONAL BOMBEROS DE LA ISLETA	Denominación:	BOM-01
		Hoja:	2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona:

Dr. Juan Domínguez Pérez





SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA		CONF.	
A.4. SERVICIOS AFECTADOS		FICHA N°:	21
DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:			
Titular o concesionario:	Parque Zonal Bomberos de La Isleta	Nombre:	Parque Zonal Bomberos de La Isleta
		Domicilio:	Calle Doctor Juan Domínguez Pérez S /N,
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35001
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:			
El Parque Zonal de Bomberos de La Isleta se encuentra en la calle Dr. Juan Domínguez Pérez por lo que se verán afectados en el desarrollo de la obra.			
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:			
El Parque Zonal de Bomberos La Isleta se encuentra a escasos metros de la rotonda Belén María ya que sita en la calle Dr. Juan Domínguez Pérez por lo que se verá afectado por el desarrollo de las obras. Estaremos en contacto permanente con el Cuerpo de Bomberos para darles prioridad de paso en las situaciones de emergencia .			
El plan de obra de la UTE no se verá afectado.			
CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:			

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 22

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: Guardia Civil Portuaria

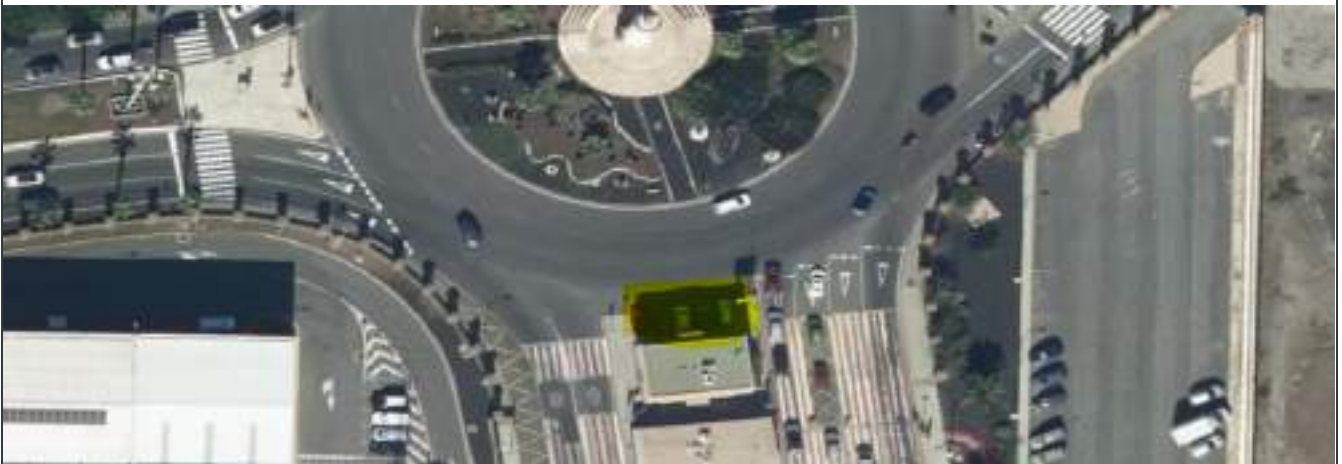
Denominación: A.TERM-01

N° de Plano de Proyecto: 1307

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Aparcamiento Guardia Civil



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

22

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:

GUARDIA CIVIL

Nombre:

GUARDIA CIVIL

Domicilio:

Av. Juan Rodríguez Dorestes, 17

Ciudad:

Las Palmas de Gran Canaria

C.P.:

35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

La guardia civil se encuentra a la entrada del puerto, durante la ejecución de las obras se quedarán sin su zona de aparcamiento.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Las obras invadirán la zona de aparcamiento que tiene la guardia civil en la parte de la rotonda. El procedimiento será **una comunicación efectiva** con la Guardia Civil con antelación, inicio y desarrollo de las obras. Una vez finalizadas las obras se restituirá de nuevo las plazas de aparcamiento. El **plan de obra** de la UTE no se verá afectado por esta afección ya que se ha contemplado en el desarrollo de las obras.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 23

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria

Denominación: ACER-01

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Acera Dr. Juan Domínguez Peri



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

23

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria	Nombre:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria
		Domicilio:	Av. Juan Rodríguez Dorestes, 17
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Se va a necesitar demoler parte de la acera que se encuentra en la Calle Dr. Juan Domínguez Perez . La empresa Elite Van se verá afectada por el desarrollo de las obras.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

El procedimiento a seguir es la gestión de la documentación necesaria en el Ayuntamiento de las Palmas para la tramitación de la autorización para la demolición de la acera que se encuentra en la Calle Dr. Juan Dominguez Perez. También nos pondremos en contacto con la empresa **Elite Van** ya que se verá afectada, se les comunicará el planning y plazos de la obra. Una vez finalizadas las obras se realizará la reposición total de la acera. **El plan de obra** no se verá afectado.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 24

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: Cartelería

Denominación: C.LUM-01

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Rotonda Belén María



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

24

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria	Nombre:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria
		Domicilio:	Av. Juan Rodríguez Dorestes, 17
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Existe cartelería luminosas y no luminosas en la rotonda de Belén María que se necesitarán eliminar para la ejecución de las obras.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Existen varias cartelerías luminosas y no luminosas en la rotonda de Belén María que no se han tenido en cuenta en el proyecto. Esa cartelería se deberán **retirar** para la ejecución de las obras, deberán **mantenerse** en un lugar seguro para despues **reponerse** una vez finalizadas las obras. Se necesita una comunicación activa y actualizada con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria **El plan de obra** no se verá afectado.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 25

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: Cámaras de tráfico

Denominación: CAM-01

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Rotonda Belén María



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

25

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	DGT	Nombre:	Dirección General de Tráfico
		Domicilio:	Plaza de los Derechos Humanos, 2
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Existen varias cámaras de tráfico en la rotonda Belén María que tienen que ser eliminadas para la ejecución de la obra.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

El procedimiento a seguir sería inicialmente la **comunicación y colaboración con la DGT** para la retirada de las cámaras de tráfico existentes en la rotonda de Belén María durante el desarrollo de la obra y su posterior colocación. Se deberá dejar en un sitio seguro y protegido durante el desarrollo de la obra para que se mantenga en buen estado para su futura reposición en los mismos lugares una vez de que la obra finalice. Por ese motivo la coordinación con la DGT es vital. Esta afección no afectará directamente a nuestro **plan de obra** ya que estas actuaciones la UTE ya lo ha contemplado e integrado en el plan de desarrollo de trabajos.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 26

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

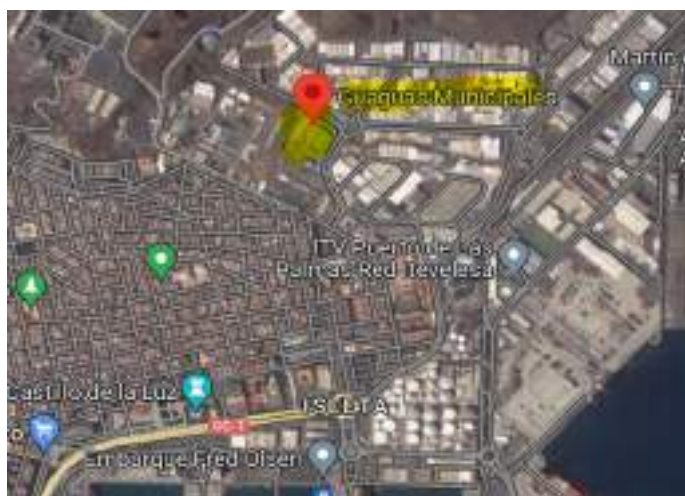
Clase del SSAA: Cocheras Guaguas Municipales

Denominación: AUTOB-02

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Entrada a El Sebadal



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

26

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	GUAGUAS MUNICIPALES	Nombre:	GUAGUAS
		Domicilio:	C/Arequipa s/n (Urb. Industrial El Sebadal)
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Las cocheras de Guaguas Municipales se encuentran en el Polígono Industrial de el Sebadal, por lo que todas las guaguas deberán pasar por esta zona para llevar a cabo sus cambios, mantenimientos y repostajes. Esto resalta aún más la importancia de garantizar la continuidad del tráfico en esta área.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

El procedimiento a seguir en este caso implica **comunicar** a la **empresa de guaguas municipales**, en la medida de lo posible, las fechas de ejecución de la obra con la mayor anticipación posible. Esto permitirá que la empresa organice sus operaciones de manera eficiente. Es crucial proporcionar a la empresa de guaguas **información detallada** sobre las obras con suficiente antelación, lo que les permitirá planificar adecuadamente y tomar las medidas necesarias, como buscar una nueva ubicación para la cochera si es viable o ajustar las rutas existentes para evitar la rotonda Belén María. Este enfoque preventivo tiene como objetivo evitar retrasos o alteraciones en los horarios de los servicios de guaguas debido a las obras. Se insta a todas las partes involucradas a trabajar en estrecha colaboración para asegurar una transición sin problemas durante el período de ejecución de la obra. La incidencia en el **Plan de obra** es mínimo.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº:

27

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: Castillo de la luz

Denominación: CAST-01

Nº de Plano de Proyecto: 1307

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Castillo de la Luz



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº:

27

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario: Cabildo de Gran Canaria. Sede de Patrimonio Histórico**Nombre:** Patrimonio histórico**Domicilio:** C/ Bravo Murillo nº 23**Ciudad:** Las Palmas de Gran Canaria**C.P.:** 35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

El Castillo de La Luz o Fortaleza de las Isletas está situado en la calle Juan Rejón en el barrio de La Isleta junto al Puerto de La Luz, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Es un bien de interés cultural Patrimonio histórico de España, del 1494 que se encuentra próximo a las obras.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

El castillo de la luz es un bien de interés cultural Patrimonio Histórico de España por lo que se deberá tener en cuenta a la hora de realizar las obras ya que puede verse afectado por las vibraciones y el polvo. El procedimiento a seguir será **la comunicación efectiva** con patrimonio histórico de España para informarles del desarrollo de las obras. El castillo data del 1494 por lo que cabría la posibilidad de que sufriera algún tipo de daño ocasionado por las vibraciones de la obra. La UTE contratará un dictamen pericial del estado actual del castillo en materia estructural antes de iniciar las obras para evitar posibles reclamaciones posteriores o actuar debidamente en caso de que haya que realizar alguna reparación. Si se notificara alguna anomalía por parte del personal del castillo, se hará un seguimiento de las grietas durante el transcurso de las obras para poder valorar la situación de manera continua. El **plan de obra** no se verá afectado ya que se encuentra fuera del ámbito de las obras y, en caso de tener que llevar a cabo alguna reparación, se podrían ejecutar en cualquier momento por lo que no afectaría directamente a las obras del soterramiento.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

28

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS.
FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: Aguas contaminadas

Denominación: CONT-01

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: c/ Juan Rejón, 64



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 28

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Promociones del Gilmar	Nombre:	Residencial La Fábrica de Hielo
		Domicilio:	C/ Juan Rejón, 64
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

En el Residencial La Fábrica del Hielo (Promociones del Gilmar) han encontrado aguas freáticas contaminadas por hidrocarburos a algo más de 1 metro de profundidad (adjunto ilustraciones). Estas obras se encuentran en c/ Juan Rejón 64 a escasos metros de la Rotonda Belén María.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

En el Residencial La Fábrica de Hielo (Promociones del Gilmar) se han encontrado aguas freáticas contaminadas por hidrocarburos a algo más de 1m de profundidad. En el caso de encontrar aguas contaminadas por hidrocarburos , la UTE tendrá que **trabajar bajo el proyecto de I+D+i** desarrollado por **CONF.** de "**Ejecución, eficiente y eficaz de plataformas de infraestructuras lineales con suelos contaminados**". En este sentido, en caso de encontrar aguas contaminadas por hidrocarburos, se propone descontaminarlas mediante la aplicación del proyecto de I+D+i de "Ejecución, eficiente y eficaz de plataformas de infraestructuras lineales con suelos contaminados" desarrollado en UTE por **CONF.** dentro de la UTE FERROCARRIL DÁRSENA ESCOMBRERAS, donde se desarrolló una técnica para la biorremediación de suelos contaminados por hidrocarburos en el entorno Portuario de la ciudad de Cartagena para facilitar su valorización.

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 29

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

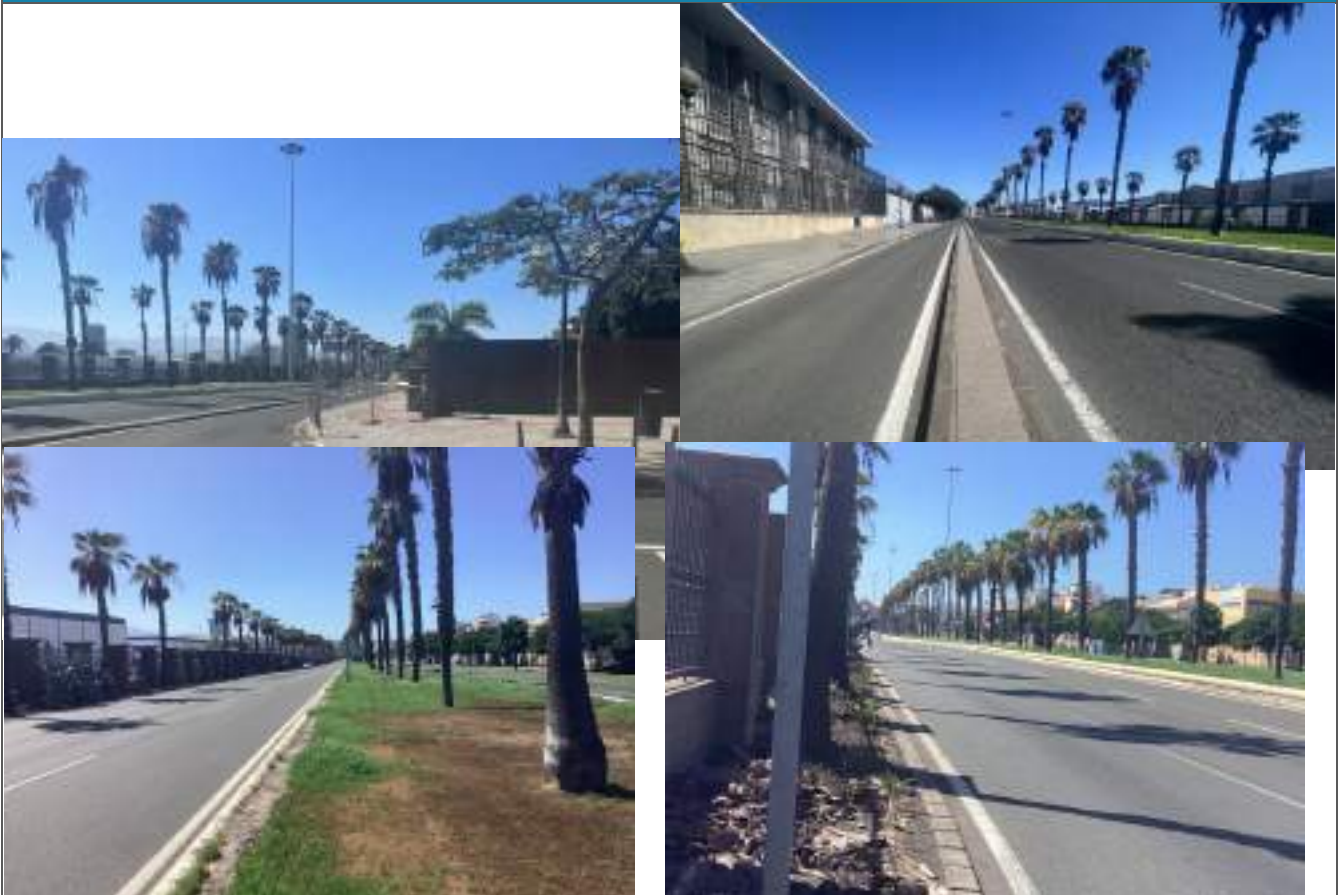
Clase del SSAA:	Palmeras de la vía	Denominación:	PALM-01
		Hoja:	2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Av. Juan Rodríguez Dorestes



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

29

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria	Nombre:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria
		Domicilio:	Av. Juan Rodríguez Dorestes, 17
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Existen palmeras a lo largo de la avenida Juan Rodríguez Dorestes y en varias zonas colindantes.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

El procedimiento a seguir implicará siempre una **comunicación efectiva y actualizada** con el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria y la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., adjudicataria del mantenimiento y conservación de los espacios verdes, áreas caninas y arbolado urbano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, sobre la **alteración de las palmeras** que se encuentran en la Avenida Juan Rodríguez Dorestes y zonas de alrededor. La **UTE se compromete** a acopiarlas en la ZIA o donde indique el Servicio de Parques y Jardines y se propondrá a la Dirección de Obra y al Ayuntamiento trasplantarlas en otros jardines cercanos. Nuestro **plan de obra** no se verá en ningún momento afectado por la afección de las palmeras existentes en la zona.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 30

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: Zonas Verdes

Denominación: Z.VERDES-01

1307

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Varias



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

30

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria	Nombre:	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria
		Domicilio:	Av. Juan Rodríguez Dorestes, 17
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Existen zonas verdes en la rotonda y zonas colindantes que serán modificadas por la ejecución de las obras.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

El procedimiento a seguir implicará siempre una **comunicación efectiva y actualizada** con el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria y la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., adjudicataria del mantenimiento y conservación de los espacios verdes, áreas caninas y arbolado urbano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. En el proyecto se contempla las siguientes superficies de zonas verdes : Plaza Belén María con una superficie: 1.642,00 m2, compuesto por 330 m2 de macizos de *Argyranthemum* spp, 60 m2 de tapizante de *Gazania*s, 7 uds de palmeras *Washingtonia* spp, 22 uds de *Schinocactus* spp y 14 uds de *Euphorbia canariensis* y los Jardines Calle La Marina con una superficie: 4.968,00 m2 compuesto por 197 uds de *Washingtonia* spp y 2.290,1 m2 de superficie de césped. La UTE se compromete a acopiar este material en la ZIA o donde indique el Servicio de Parques y Jardines y se propondrá a la Dirección de Obra y al Ayuntamiento trasplantar estas zonas verdes a otros jardines cercanos. Nuestro **plan de obra** no se verá en ningún momento afectado por la afección de las palmeras existentes en la zona.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 31

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: Porticos Tráfico

Denominación: PORT-01

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Av. Juan Rodriguez Dorestes



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

31

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	DGT	Nombre:	Dirección General de Tráfico
		Domicilio:	Plaza de los Derechos Humanos, 2
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Existen unos pórticos de tráfico en ambos sentido de las Avenida Juan Rodriguez Dorestes. El proyecto no contempla la afección de pórticos de la DGT en ambos sentidos de la Av. Juan Rodriguez Dorestes.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

El procedimiento a seguir sería inicialmente la comunicación y colaboración con la DGT para la retirada de estos dos pórticos durante el desarrollo de la obra y su posterior colocación. Se deberá dejar en un **sitio seguro y protegido** durante el desarrollo de la obra para que se mantenga en buen estado para su futura reposición en los mismos lugares una vez de que la obra finalice. Por ese motivo la coordinación con la DGT es vital. En ausencia de esa señalización se colocará alternativamente cartelería y señalización vertical con las indicaciones del Servicio de Información de Carreteras. Esta afección no afectará directamente a nuestro **plan de obra** ya que estas actuaciones la UTE ya lo ha contemplado e integrado en el plan de desarrollo de trabajos.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

32

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA**MUNICIPIO:** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**FECHA:** oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: Control Aduanas y acceso al puerto**Denominación:** GCIVIL-02**Hoja:** 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Puesto de control de aduanas y acceso al puerto

FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

32

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Aduanas acceso al puerto	Nombre:	Aduanas
		Domicilio:	Av. Juan Rodríguez Dorestes, 17
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Puesto control de aduanas y acceso al puerto.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

El procedimiento a seguir frente a esta afección sería la siguiente :**Plan de Información:** Se llevará a cabo un plan de información dirigido a los encargados del control de aduanas de acceso al puerto. Este plan proporcionará detalles sobre el desarrollo de las obras, incluyendo el transporte de materiales, maquinaria y equipos, así como los horarios de operación. Se prestará especial atención a la coordinación de los movimientos de carga y descarga para evitar interferencias en las operaciones portuarias.

Señalización: Se instalará la señalización necesaria tanto **informativa** como **indicativa** para mantener la fluidez del tráfico y garantizar la seguridad en las zonas de acceso a la obra. Esto incluirá la identificación de rutas de tránsito y áreas de trabajo, así como las restricciones de velocidad y otros avisos pertinentes.

Estudio de Ruidos: Se llevará a cabo un estudio de ruidos que abarcará las fases previas, durante y posteriores a las obras. El objetivo es evaluar y monitorear los niveles de ruido en cada etapa y tomar medidas apropiadas para minimizar las molestias derivadas de la actividad de construcción, evitando así perturbaciones en la operación de las instalaciones portuarias. Se creará **una página WEB** del proyecto donde quedará reflejada toda la información de duración, fases, beneficios y molestias a la comunidad afectada. La página incluirá información diaria de modificación de carriles, reducción de los mismos o habilitación de desvíos en función del avance de las obras. **El plan de obra** no se vera afectado por esta afección.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº: 33

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: Colegio público IES LA ISLETA

Denominación: IES-01

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: C. Juan Rejón, 58



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

33

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Colegio público IES LA ISLETA	Nombre:	COLEGIO PÚBLICO IES LA ISLETA
		Domicilio:	C. Juan Rejón, 58
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

En la calle Juan Rejón 58 se encuentra la entrada al colegio público IES LA ISLETA, los alumnos de este centro se verán afectados por las obras de la rotonda Belén María sobre todo en las horas punta de entrada y salida del centro. También se verán afectados por el ruido de las obras las aulas que se encuentren más cerca a las obras.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

El procedimiento a seguir será lo siguiente : **Circular de Información de la obra:** Se llevará a cabo una circular de información de la obra dirigido a los trabajadores del colegio público IES LA ISLETA. Esta circular proporcionará detalles sobre el desarrollo de las obras.

Señalización: Se instalará la señalización necesaria tanto informativa como indicativa para mantener la fluidez del tráfico y garantizar la seguridad de los niños del colegio. **Estudio de Ruidos:** Se llevará a cabo un estudio de ruidos que abarcará las fases previas, durante y posteriores a las obras. El objetivo es evaluar y monitorear los niveles de ruido en cada etapa y tomar medidas apropiadas para minimizar las molestias derivadas de la actividad de construcción. Se creará una **página WEB del proyecto** donde quedará reflejada toda la información de duración, fases, beneficios y molestias a la comunidad afectada. La página incluirá información diaria de modificación de carriles, reducción de los mismos o habilitación de desvíos en función del avance de las obras. Nuestro **plan de obra** no se verá afectado por esta afección.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 35

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: Líneas de guaguas 328

Denominación: AUTOB-01

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Plaza Manuel Becerra



FOTOGRAFÍAS:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

35

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Global Guagas y Guagas municipales	Nombre:	GLOBAL
		Domicilio:	Viera y Clavijo, nº 34
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35002

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Las obras afectan a varias líneas de transporte público, incluyendo **guaguas municipales** y el **servicio de guaguas interurbanas de Global**. Es importante asegurar que el transporte público siga siendo accesible y puntual para los residentes y trabajadores en la zona. **La línea de guaguas N° 328** que transcurre entre la plaza de Manuel Becerra y el campus universitario discurre todos los días de Lunes a Viernes y es una línea muy transitada por universitarios ya que acaba en el campus. Esta línea se verá afectada por el desarrollo de las obras y todos los usuarios que transitan esa línea de forma frecuente. Se verán afectadas dos líneas de guaguas municipales y una línea global de guaguas interurbanas. También **la línea 19 de Guaguas Municipales** transcurre por la rotonda Belén María en su dirección a El Sebadal.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Se debe realizar una **información temprana** y **siempre actualizada** de la situación de las obras a las empresas de autobuses para que ellas puedan **organizar bien sus rutas** y los servicios a los viajeros se repercutan lo mínimo posible. Con una buena información estas empresas de servicios de autobuses pueden buscar rutas alternativas y mantener los servicios para no perjudicar a sus clientes. La línea de guaguas N° 328 tiene su circuito por nuestra zona de obras y una parada en la plaza de Manuel Becerra por lo que se verá afectada directamente por las obras. También las empresa guaguas municipales tiene la línea 19 con dirección a El Sebadal que se verá afectado por la obras. Hay que **planificar con tiempo** para que la empresa Global y las Guaguas Municipales S.A. ponga otros servicios. La incidencia de esta afección en nuestro **plan de obra** es mínimo.

L

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 36

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: TELECOMUNICACIONES

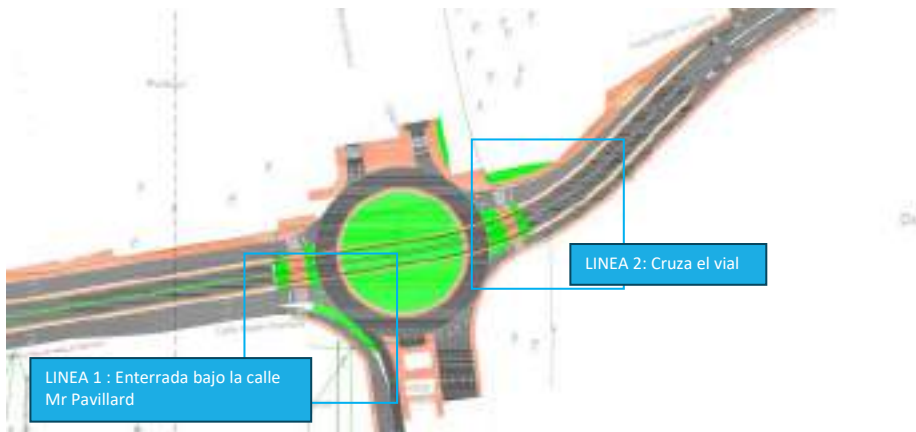
Denominación: **TELEC-01**

N° de Plano de Proyecto: 130302

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zonas



FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA Nº:

36

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Teléfonica España S.A.U	Nombre:	Teléfonica España S.A.U
		Domicilio:	C/ Gran Vía nº28
		Ciudad:	Madrid
		C.P.:	28013

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Existen dos líneas de Teléfonica afectadas. Una **canalización de la red de Telefónica ubicada enterrada bajo la calle Mr Pavillard** que será afectada en **150m.** al ampliar la plataforma del lado mar este servicio quedaría afectado,debiendo realizarse la reposición y restitución de este con carácter previo al comienzo de los trabajos. Y la otra canalización afectada se encuentra en **el cruce de calzada del vial que sube hacia el Sebadal** y será afectada en **45m.**

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Línea enterrada bajo la calle Mr Pavillard se desplazará por la zona interior al nuevo muro perimetral a ejecutar,conectando directamente con la línea que va hacia el interior del recinto portuario. En fase de obra, se ejecutará la nueva conducción en zanja sin interferir en la instalación ya existente. Una vez ejecutada, se conectarán a la red existente mediante arquetas de conexión, restituyendo el servicio y garantizando la continuidad del suministro, para proceder a la demolición y desmontaje de los desvíos realizados y la ejecución del resto de las obras. Se proyecta una canalización subterránea de 150 metros con **2 tubos de PVC hormigonada**, instalada bajo acera y su cableado para la reposición del servicio.

La canalización que cruza el vial que sube hacia el Sebadal. Esta línea se desplazará hacia el Oeste evitando el desnivel del soterramiento, conectando directamente con la línea que discurre por la acera del lado tierra de la actuación.

En fase de obra, se ejecutará la nueva conducción en zanja sin interferir en la instalación ya existente. Una vez ejecutada, se conectarán a la red existente mediante arquetas de conexión, restituyendo el servicio y garantizando la continuidad del suministro, para proceder a la demolición y desmontaje de los desvíos realizados y la ejecución del resto de las obras. Se proyecta una canalización subterránea de 45 metros con **4 tubos de PVC hormigonada**, instalada bajo acera y su cableado para la reposición del servicio

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 37

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I: ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHA: oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: TELECOMUNICACIONES

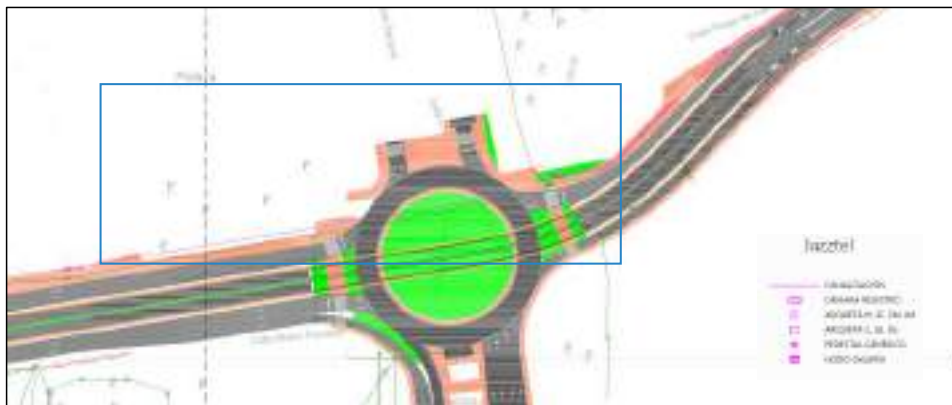
Denominación: TELEC-02

N° de Plano de Proyecto: 130302

Hoja: 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona:



FOTOGRAFÍAS:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

37

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Jazztel	Nombre:	Jazztel
		Domicilio:	C /Anabel Segura, 11
		Ciudad:	Madrid
		C.P.:	28108

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

Existe una línea de Jazztel que se aproxima por la Av. Juan Rodríguez Dorestes y cruza la rotonda. Teóricamente los trabajos de la obra no afectarán a la línea, por lo que solo hacemos un señalización de su existencia que continua dirección a El Sebadal.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°: 39

PROYECTO: SOTERRAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA Y MEJORA ENLACES BELÉN MARÍA – TORRE LAS PALMAS. FASE I:
ENLACE BELÉN MARÍA. ISLA DE GRAN CANARIA**MUNICIPIO:** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**FECHA:** oct-23

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Clase del SSAA: ALUMBRADO**Denominación:** ALUMP-01**N° de Plano de Proyecto:** 130302**Hoja:** 2 de 2

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:

Zona: Calle Mr. Pavillard acceso al puerto.

FOTOGRAFÍAS:



A.4. SERVICIOS AFECTADOS

FICHA N°:

39

DATOS DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO:

Titular o concesionario:	Autoridad Portuaria de Las Palmas	Nombre:	Autoridad Portuaria Las Palmas
		Domicilio:	C/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n
		Ciudad:	Las Palmas de Gran Canaria
		C.P.:	35008

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:

El proyecto no contempla la existencia de varias lámparas de alumbrado público en la calle Mr. Pavillard que deben ser retiradas y reubicadas para realizar la ampliación de la plataforma.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU REPOSICIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN DE OBRA:

Se llevará a cabo **la retirada y reubicación definitiva** de varias **lámparas del alumbrado público** en la calle Mr. Pavillard. Esta acción implicará la ejecución de nuevas arquetas de Alumbrado Público (AP) correspondientes y una nueva canalización de AP. Estas medidas son necesarias debido a la ampliación de la plataforma y la reubicación del muro de cerramiento portuario.

CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:

